

Transparencia y rendición de cuentas como generador de confianza interinstitucional

Esteban Zolezzi ¹

Marzo, 2024

Definida por la OCDE como “la expectativa de una persona acerca de que otra persona o institución actuará de manera consistente con sus expectativas de conducta positiva” ² la confianza constituye la piedra angular para el funcionamiento efectivo de las instituciones, facilitando el cumplimiento de sus objetivos. Es el motor principal que impulsa el apoyo necesario para llevar a cabo las acciones primordiales, adaptarse a los cambios contemporáneos y asegurar el cumplimiento de los acuerdos entre las partes implicadas. Ergo, la ausencia de confianza impide que las instituciones consigan que sus integrantes dediquen tiempo y recursos, cruciales para lograr el impacto previsto en su misión.

El informe 2024 del Trust Barometer, publicado por la agencia Edelman ³ revela que a nivel global, las organizaciones no gubernamentales (ONG) gozan de una mayor confianza en comparación con el sector público, aunque esta es menor que la depositada en el sector privado. Este estudio también destaca que, durante el último año, los países latinoamericanos analizados han experimentado las mayores caídas en niveles de confianza. En este contexto, se vuelve imperativo para las instituciones actuar de manera decisiva para no quedar en desventaja. Para ello, deben emprender una reflexión profunda, analizar el contexto actual, identificar áreas susceptibles de mejora y poseer la habilidad de implementar acciones concretas que refuercen la confianza en ellas.

La transparencia y rendición de cuentas tiene un rol fundamental en la generación, preservación y fortalecimiento de los lazos de confianza. La Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés) señala que “el contrato social básico entre los Gobiernos y los ciudadanos cambia continuamente y, por lo tanto, hay una mayor necesidad de transparencia y rendición de cuentas para que los ciudadanos puedan entender la forma en que se gestionan y gastan los fondos públi-

cos, la forma en que se toman las decisiones y el porqué, y las pruebas y la información que respaldan las decisiones” ⁴.

Aunque los estudios sobre la percepción de confianza generalmente se enfocan en la interacción entre las instituciones y la ciudadanía, la relevancia de preservar y fortalecer dicha confianza es igualmente crucial en el contexto de las relaciones intergubernamentales. Esto incluye tanto las dinámicas entre organismos internacionales y los gobiernos de los Estados Miembros, como las interacciones con otras entidades con las que colaboran. Mantener una base sólida de confianza en estos ámbitos es fundamental para el correcto funcionamiento y la cooperación efectiva entre las instituciones a nivel global.

Los organismos intergubernamentales que promueven el desarrollo regional en América Latina y el Caribe enfrentan el desafío de elaborar estrategias efectivas para manejar la situación actual, considerando la crítica importancia que representan tanto sus miembros como sus aliados para su operatividad. Por un lado, las contribuciones financieras de los Estados Miembros, provenientes de sus presupuestos públicos, constituyen la principal fuente de ingresos para estas entidades internacionales. Por otro lado, en el contexto posterior a la pandemia, se ha observado un incremento en los fondos destinados a la cooperación regional. Este aumento se produjo especialmente después de que, en junio de 2022, organismos como el BCIE, BID, CAF, CEPAL, IICA, PNUD, OCDE, OEA, OIM, OIT y OPS reafirmaran su compromiso con la agenda de recuperación de las Américas ⁵. La eficiencia y eficacia en la implementación de estas estrategias son fundamentales para asegurar tanto la continuidad de su financiamiento como el éxito de sus iniciativas de cooperación regional.

La confianza interinstitucional es la base del funcionamiento de los organismos intergubernamentales y la transparencia y rendición de cuentas es la herramienta principal para contar

¹ Coordinador Regional de Finanzas y Administración de la Secretaría General de FLACSO. ezolezzi@flacso.org

² OCDE (2021) Generar Confianza para Fortalecer la Democracia. <https://www.oecd.org/governance/trust-in-government/oecd-trust-survey-main-findings-es.pdf>

³ Edelman Trust (2024) Edelman Trust Barometer Global Report. https://www.edelman.com/sites/g/files/aaatus191/files/2024-01/2024%20Edelman%20Trust%20Barometer%20Global%20Report_0.pdf

con el ambiente propicio para fortalecer dicha confianza con miembros y cooperantes o aliados.

En este escenario la respuesta ha venido de un concepto de Gobierno Abierto, el cual aborda el derecho al acceso a la información, la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, y que se realicen las herramientas e inversiones adecuadas para hacer posible estas políticas ⁴.

La implementación del concepto de Gobierno Abierto conlleva la adopción de políticas que se valen de las tecnologías más recientes para ofrecer acceso público a información detallada sobre las operaciones institucionales, así como a sus recursos, bases de datos, y planes de gestión. El proceso de fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas está basada en tres grupos que engloban los principios del Gobierno Abierto: Transparencia, Participación e Innovación.

Transparencia y rendición de cuentas: Las instituciones transparentes promueven la rendición de cuentas de las autoridades ante sus miembros, ofreciendo información constante acerca de sus acciones y planes de actuación. En un escenario de aumento de la cooperación, la transparencia se debe gestionar a través de la publicación de los datos de forma abierta, que sean accesibles y que muestren en profundidad la realidad de la institución, las acciones y los resultados. La gestión de fondos de cooperación además demanda una profundización en los datos de manejo de fondos, de proceso de contratación, de cobro de gastos administrativos y de gestión de remanentes, entre otros.

Participación efectiva y colaboración: La contribución de los miembros y aliados se considera esencial para la creación de políticas de las instituciones bajo el esquema de Gobierno Abierto. La participación en los procesos permite construir políticas públicas más adecuadas a las realidades y necesidades del organismo y su relación con el entorno, pero también vincula a las partes de una forma compromete el cumplimiento de lo que se establece.

Innovación: Esto implica crear proyectos que den un acceso a datos abiertos, que permitan reutilización de la información y generen espacios para la participación. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías debe ir más allá de la difusión de información planteada en el principio de Transparencia y ser una herramienta para generar análisis, intercambio y diálogo, a través de proyectos y procesos experimentales que requieren tiempo, procesos de evaluación y constante reingeniería.

Mediante la adopción y aplicación efectiva de los principios de Transparencia, Participación

e Innovación, las instituciones pueden robustecer su estructura y mejorar significativamente su gobernanza. Estos principios no solo contribuyen a una gestión más abierta y responsable, sino que también son fundamentales para incrementar la confianza de sus miembros y de la sociedad en general. Esta mayor confianza se traduce directamente en una serie de beneficios tangibles para la institución, incluyendo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y una efectividad incrementada en la consecución de sus objetivos y en la generación de impacto positivo conforme a su misión.

Los avances de FLACSO

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) comprende la importancia de la transparencia y rendición de cuentas desde sus bases normativas. El Acuerdo constitutivo de FLACSO establece en su Artículo IV, inciso 2c que es función de la Secretaría General presentar los informes de rendición de cuentas anuales del organismo, por lo que es la entidad responsable de la coordinación y recopilación de las auditorías externas y presentación ante los Órganos de Gobierno de FLACSO.

Para ello FLACSO cuenta con dos herramientas de gestión: las Normas de Control Interno establecidas en 2014 a través de la Resolución AG XX/04.2014 que establecen en su Artículo III, inciso 1 la obligatoriedad de las auditorías externas anuales de las Unidades Académicas de FLACSO, y los Términos de Referencia de Auditorías Externas de FLACSO, establecidos en 2012 y que definen los parámetros en que se tienen que presentar los reportes de auditoría externa.

En el año 2008, a través de las Resolución CS XXXI/05.2008 el Consejo Superior de FLACSO, con base en las observaciones de los reportes de auditoría externa, encomendó a las Unidades Académicas adoptar sistemas de contabilidad basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a la Secretaría General la tarea de dar seguimiento para la elaboración de un informe financiero consolidado. En el año 2009, a través de la Resolución CS XXXII/06.2009 el Consejo Superior de FLACSO resolvió instruir a la Secretaría General a avanzar en un esquema creciente de armonización de las metodologías de registro contable que permitan hacer comparativa la información financiera.

El Comité Directivo, en cumplimiento con las directrices señaladas por el Consejo Superior, en el año 2012 aprobó a través de la Resolución CD2012.01/07 la Guía de Presentación de Auditorías Externas titulado “Términos Generales de Auditorías de Estados Financieros de las Unidades Académicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales”. Este

⁴ IFAC (2020) Mayor transparencia y rendición de cuentas en el sector público. <https://www.ifac.org/what-we-do/speak-out-global-voice/points-view/mayor-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-en-el-sector-publico>.

⁵ IICA (2022) Organismos internacionales reafirmaron compromiso de apoyar la agenda de recuperación de las Américas. <https://iica.int/es/prensa/noticias/organismos-internacionales-reafirmaron-compromiso-de-apoyar-la-agenda-de>

⁶ Open Government Partnership (2023) ¿Qué tal definir principios de gobierno abierto? <https://www.opengovpartnership.org/es/stories/que-tal-definir-principios-de-gobierno-abierto/>

documento fue presentado al Consejo Superior junto con una serie de labores en materia de Control Interno, a través de la Resolución CS XXXV/08.2012 este Órgano de Gobierno de FLACSO reconoció y agradeció las mejoras realizadas.

El propósito de estos Términos de Referencia es establecer los lineamientos básicos que debe cumplir la firma auditora o auditor independiente, en virtud de que considere las expectativas de cumplimientos legales, normativos, de calidad y de la información requerida por FLACSO para verificar el cumplimiento de las responsabilidades en la identificación, valuación, registro y presentación de los Estados Financieros.

Entre otros aspectos, este documento permite armonizar la presentación de información de auditorías externas; precisar los aspectos mínimos que deben contener los dictámenes e informes; describir los procedimientos y requisitos mínimos de auditoría; revisar, analizar y evaluar la gestión financiera y contable institucional, la gestión de fondos de cooperación y el control de fideicomisos; y transparentar el proceso de selección de la firma auditora o la persona auditora independiente para la ejecución de la auditoría externa.

A partir del año 2018 la Secretaría General ha liderado los esfuerzos de FLACSO por tomar las medidas necesarias para actualizarse con miras al fortalecimiento de confianza con sus Estados Miembros y cooperantes. Esto incluye la presentación y aprobación del “Manual de Procedimientos y Políticas contables bajo NIIFs” en 2018 a través de la Resolución CD 2018.03/02, la actualización de plantillas de información financiera en el año 2020 a través de la Resolución CD 2020.03/16, y finalmente la actualización de los Términos de Referencia de Auditorías Externas aprobada en el XXIV Consejo Superior Extraordinario en febrero de 2024 a través de la Resolución CSE XXIV/02.2024.

Esta labor se ha realizado con el objetivo de mantener y fortalecer la confianza de los Estados Miembros de FLACSO principal fuente de apoyo político y financiero para el cumplimiento de los objetivos del organismo intergubernamental, así como enfrentar los retos de la gestión de fondos de cooperación regional e internacional.

En primer lugar, los procesos de actualización han estado enfocados en profundizar los grados de transparencia y rendición de cuentas por parte de FLACSO con sus Estados Miembros, al generar herramientas de plantillas, normas y términos de referencia que obligan al cumplimiento con las Normas Internacionales

de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditorías vigentes.

Los nuevos Términos de Referencia de Auditorías Externas incorporan información respecto a la gestión de fideicomisos, los procesos de selección de las firmas auditoras y principalmente respecto a la gestión de los proyectos. La actualización de los Términos de Referencia de Auditorías Externas de FLACSO adicionó al documento la solicitud de información de fondos recibidos, cooperantes, cobro de gastos administrativos, fondos destinados a personal y gestión de remanentes, entre otros.

En segundo lugar, los procesos de actualización han sido llevados a través de mecanismos de participación de las Unidades Académicas de FLACSO, para ser presentadas ante el Consejo Superior, compuesta por Estados Miembros y Consejeros a Título Individual del organismo.

Las actualizaciones de plantillas, de las Normas de Control Interno y de Términos de Referencia han sido ejecutadas en comisiones lideradas por la Secretaría General y compuestas por expertos de Unidades Académicas en los temas particulares, así como asesoramiento externo.

Las sesiones de trabajo presencial y virtual han permitido generar documentos más robustos, que respetan las normas nacionales, son conscientes de las realidades de las Unidades Académicas y cuentan con apoyo de los involucrados para así reafirmar el compromiso de su cumplimiento.

En tercer lugar, las nuevas tecnologías han facilitado desarrollar innovaciones en los procesos para que sean más participativos y completos. FLACSO ha utilizado las plataformas virtuales para las reuniones de trabajo, generado encuestas y entrevistas virtuales para aumentar el alcance de los procesos, y los resultados se pueden acceder de forma abierta en la página web institucional.

Consideraciones finales

La actualización de normativas y reportes es una labor periódica que tiene el doble objetivo de adaptarse a los cambios en las normas internacionales y las realidades locales. Sin embargo, siempre existen tareas pendientes ante un entorno en constante cambio.

Es fundamental para el fortalecimiento de la confianza interinstitucional el revisar las necesidades de información de los Estados Miembros y aliados, conocer los cambios en las normas internacionales, realizar una labor de retrospectiva respecto a los documentos vigentes, y aprovechar las nuevas tecnologías en favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

En virtud de su misión de promover y fortalecer la integración regional y el desarrollo como aspiración superior de los pueblos y las naciones de América Latina y el Caribe, la Secretaría General de FLACSO ha reforzado su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante sus Estados Miembros. La actualización de normas y términos de referencia entregan una base sólida para los próximos años que permite continuar con un proceso de constante retrospectiva y mejora en favor del fortalecimiento de la confianza interinstitucional.

Puede revisar los Términos de Referencia de Auditorías Externas de FLACSO, las Normas de Control Interno vigentes y los reportes anuales de finanzas y administración a través de la página web institucional www.flacso.org



FLACSO
SECRETARÍA
GENERAL

Tel. +506 2253-0082 / Fax. +506 2234-6696
Apdo. Postal 5429-1000
San José, Costa Rica
flacsosg@flacso.org
www.flacso.org